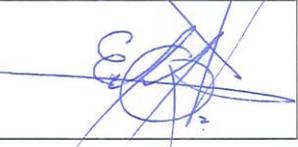


"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA SHyFP/CT/E/013/2024

05 de junio de 2024

Lista de Asistencia.

| Nombre | Cargo | Teléfono | Firma |
|-------------------------------------|--|------------------------|---|
| Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri. | Presidente del Comité de Transparencia. | 61 87530 Ext. 22300 |  |
| Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo. | Secretaria Técnica y Vocal del Comité de Transparencia | 61 87530 Ext. 22016 |  |
| Mtro. Eliazar Ramírez Torres | Vocal del Comité de Transparencia. | 61 87530 Ext. 22005 |  |



ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/E/013/2024

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día **miércoles 05 de junio de 2024**, reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, código postal 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcdo. **Laureano Rodríguez Arcuri**, Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención y Presidente; la Lcda. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, Mtro. **Eliazar Ramírez Torres**, Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada; para efectos de llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024**, misma que fue convocada mediante memorándum número SHyFP/CT/ST/00015/2024, de fecha 04 de junio de 2024 y se desarrolló al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Dar a conocer a los integrantes del comité las solicitudes de acceso a la información con números de folio: 070121524000042 y 070121524000044, para su análisis; asimismo, la Secretaría Técnica presenta los proyectos de las resoluciones de incompetencia parcial y de incompetencia, para en su caso la aprobación, modificación o revocación correspondiente.
5. Cierre de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero y 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité de Transparencia. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que, si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaría Técnica declaró formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia. - - - - -

PUNTO TRES. La Secretaría Técnica sometió a consideración de todos los integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia. - - - - -

PUNTO CUATRO. La Secretaría Técnica, informó a los integrantes del Comité que se recibieron en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de acceso a la información con números de folio 070121524000042 y 070121524000044, por lo que en este acto los integrantes del comité realizan el estudio y análisis de las solicitudes, así como de las



propuestas de incompetencia parcial y de incompetencia de las resoluciones número: SHyFP/CT-R/084/2024 y SHyFP/CT-R/085/2024, para su aprobación, modificación o revocación.

Único. - Una vez analizada las solicitudes de acceso a la información y las resoluciones propuestas por la Secretaría Técnica, este comité manifiesta que el proyecto de la primera resolución SHyFP/CT-R/084/2024, la información requerida por la persona solicitante parcialmente no corresponde a las facultades de este sujeto obligado, por lo que este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueba la incompetencia parcial propuesta, dejando a salvo la información que pudiera existir en el órgano administrativo de esta dependencia conforme a las atribuciones establecidos en el numeral 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y el reglamento interior vigente.

Por lo que hace al segundo proyecto de resolución SHyFP/CT-R/085/2024, la información requerida por la persona solicitante no corresponde a las facultades de este sujeto obligado, en consecuencia este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueba la incompetencia propuesta.-----

PUNTO CINCO. - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.**-----

Presidente.

Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri.
Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención.

Vocal Secretaria Técnica.

Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Vocal.

Mtro. Eliazar Ramírez Torres.
**Titular de la Subsecretaría de Auditoría
Pública para la Administración
Descentralizada.**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 05 de junio de 2024.